



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FORMULARIO DE RECLAMO N° RL

0010745

Fecha: 8/8/17

Recibido por:

Señor

CPA. Javier Cevallos

DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

GADM del Cantón Manta

DIRECCIÓN PRINCIPAL

3395101

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social	R.U.C.:
Nombres y Apellidos CINTHIA PIN SALAZAR	C.I.: 1311841041
Dirección Principal:	Telf. Convencional:
	Telf. Celular: 0988588297
	E-mail:

Clave Catastral N°.

clave nueva

Petición:

clave nueva

Indicar con "x" quien solicita:

Contribuyente

Responsable

Tercero

Nombre:

C.I.:

Firma del Solicitante

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

Informe del Inspector:

529186/9889818
529182/9889810

12/03/2017

Nombre:

INGASO COSME

Firma del Solicitante

Informe Técnico:

Nombre:

Firma del Solicitante

DEPARTAMENTO DE RENTAS: Sírvase realizar la liquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

Aprobación:

Director de Avalúos, Registro y Catastro

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

Observación:

2

REMANOS

08/17
08h00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FORMULARIO DE RECLAMO N° RL

0010745

Fecha: 8/8/17

Recibido por: JONATHAN

Señor CPA JAVIER CIBULLOS

DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DIRECCIÓN PRINCIPAL

3388101

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social	R.U.C.:
Nombres y Apellidos CINTHIA PIN SALAZAR	C.I.: 1311841041
Dirección Principal:	Telf. Convencional:
	Telf. Celular: 0988582297
	E-mail:

Clave Catastral N°.

clave nueva

Petición:

clave nueva

Indicar con "x" quien solicita:

Contribuyente

Responsable

Tercero

Nombre:

C.I.:

Firma del Solicitante

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

Informe del Inspector:

529186/9889818
529182/9889810

12/03/2017

Nombre:

JOSÉ COSME

Firma del Solicitante

Informe Técnico:

Nombre:

Firma del Solicitante

DEPARTAMENTO DE RENTAS: Sírvase realizar la liquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

Aprobación:

Director de Avalúos, Registro y Catastro

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

Observación:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



FORMULARIO DE RECLAMO N° RL

0010745

Fecha:

Recibido por:

Señor

DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DIRECCIÓN PRINCIPAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social	R.U.C.:
Nombres y Apellidos	C.I.:
Dirección Principal:	Telf. Convencional:
	Telf. Celular:
	E-mail:

Clave Catastral N°.

Petición:

Indicar con "x" quien solicita:

Contribuyente

Responsable

Tercero

Nombre:

Firma del Solicitante

C.I.:

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

Informe del Inspector:

Nombre:

Firma del Solicitante

Informe Técnico:

Nombre:

Firma del Solicitante

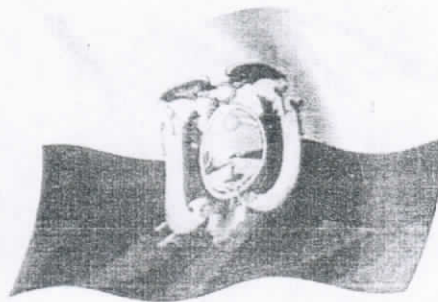
DEPARTAMENTO DE RENTAS: Sírvase realizar la liquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

Aprobación:

Director de Avalúos, Registro y Catastro

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

Observación:



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



ESCRITURA

PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA

DE ADJUDICACIÓN

**OTORGADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA
AGRARIA**

A FAVOR DE LA SEÑORA CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P01877

CUANTIA INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE JUNIO DEL 2016

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2016

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**



Factura: 001-002-000017687



20161308002P01877



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01877						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2016, (15:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311841041	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NO.1508M03082, DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR, DE LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ. OTORGADA A FAVOR DE LA SEÑORA CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR.- SUPERFICIE 0.0120 HAS.- CUANTIA \$10,60							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CENTRO LA BAHIA
TELEFONO: 052622583/0994257210



FACTURA NÚMERO: 001-002-000017687

CÓDIGO NUMÉRICO: 2016130802P01877

PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA
DE ADJUDICACIÓN

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA, A MÍ CARGO, LA **PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1508M03082**, DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR, DE LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ. OTORGADA A **FAVOR** DE LA SEÑORA CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR.- LA CUANTIA ES DE DIEZ CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA.- P

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1508M03082

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0120 HAS

UBICADO EN S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 31 de Agosto del 2015 a las 15:53:58 VISTOS: PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1311841041 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1508M03082, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0120 HAS

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; RESOLUCION DE ADJUDICACION CONFIRMDO POR EL MAG DE FECHA 08-06-2005 Protocolizada el 27-09-2005 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón MANTA el 28-09-2005

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0120 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.60

SON: DIEZ DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N DEL 24 DE ENERO DEL 2014

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#13166	06-Oct-2014	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#14288	15-Dic-2014	\$ 0.60
--------	-------------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO \$ 10.60



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **29-11-2013** y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M R S 43 55 9 E CON CEPEDA JAIRO

SUR: DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M R N 44 27 34 W CON PEREZ CARMEN

ESTE: DEL P02- P03 CON UNA DISTANCIA DE 7.9 M R S 46 1 23 W CON CAMPOVERDE LENIN

OESTE: DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 8.1 M SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1508M03082

EXPEDIENTE No.: 1508M03082

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0120 HAS

UBICADO EN S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

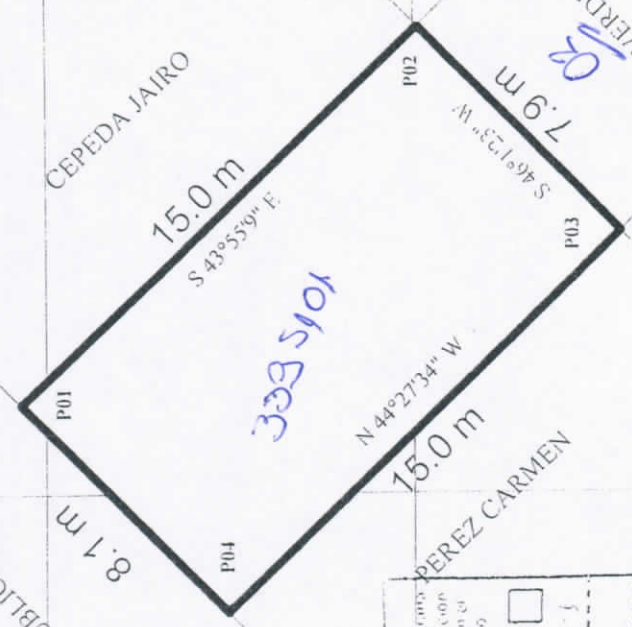


Nº 0207623



Abg. Patricia Mendez
Notaria Pública Segunda

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOMIEJO - MANABI
Certifico: Que es
fiel copia del original.



9889430

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TÉCNICO: Abg. Patricia Mendoza Briones

FECHA: 21-01-2014

9889440

528920

528930

528940

528950



ESCALA GRAFICA:

COORDENADAS PLANAS: ESCALA

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaria Pública Segundá

FORMATO DE POSICION: MANABI

DATUM DEL MAPA WGS 84

0.0120 Ha.

CARTA TOPOGRAFICA:

MANABI

CODIGO CT-MHI-E4-391-II

FECHA:

29 / 11 / 2013

TÉCNICO RESPONSABLE:

Abg. Patricia Mendoza Briones

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

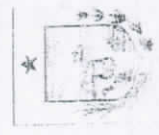
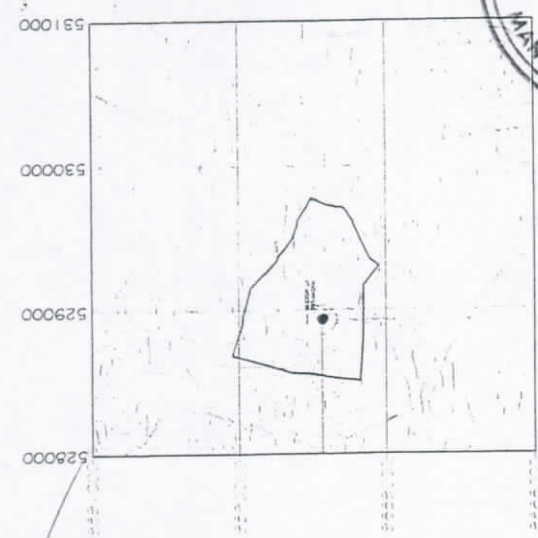
#RG 87055-CT 1236 11 119435

REVISADO Y APROBADO:



PLANO DE UBICACION DEL PREDIO

ESCALA 1:50,000



PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANABI

PARROQUIA: MANABI

SECTOR: LA REVASCHA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA

INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	SECTOR: LA REVANCHA POPULAR
----------------------	------------------	---------------------	--------------------------------

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA
C.I. 131184104-1

CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORD. PLANAS UTM WGS-84		VERTICE		DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA			
P01	9889440.7	528932.5	P01	P02	15.0	S 43°55'0" E	CEPEDA JAIRO
P02	9889426.9	528942.9	P02	P03	7.9	S 46°1'23" W	CAMPOVERDE LENIN
P03	9889424.4	528937.2	P03	P04	15.0	N 44°27'34" W	PEREZ CARMEN
P04	9889433.1	528926.7	P04	P01	8.1	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S N

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: que es
la copia del original



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica de Manta
Manta, Ecuador

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 15.0 m. R - S 43°55'0" E, con CEPEDA JAIRO

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 15.0 m. R - N 44°27'34" W, con PEREZ CARMEN

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 7.9 m. R - S 46°1'23" W, con CAMPOVERDE LENIN

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 8.1 m. SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA S N

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Regularización Pasiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TÉCNICO: Abg. Patricia Mendoza Briones

FECHA: 21-07-2019

TÉCNICO RESPONSABLE:

REVISADO Y APROBADO:



Abg. Patricia Mendoza Briones
#EJ. ENECOT 1916-1118-139



Ministerio
del **Ambiente**

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Datos de mapas ©2015 Google Imágenes ©2015 CNES /Astrium, DigitalGlobe, ITérminos de uso (Informar de un error de Maps)

Leyenda

- ☐ Área Nacional de Recreación
- ☐ Parque Nacional
- ☐ Refugio de Vida Silvestre
- ☐ Reserva Biológica
- ☐ Reserva Ecológica
- ☐ Reserva Geobotánica
- ☐ Reserva Marina
- ☐ Reserva de Producción de Fauna
- ☐ Patrimonio Forestal del Estado
- ☐ Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 69431



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc: 1311841041 Nombre: CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR

Datos de Domicilio:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Sector: LA REVANCHA POPULAR
 Pertenencia: 33 33 33 Teléfono: 0968545538/0968545538 Correo Electrónico: grupodelegalizacionlarevanha@gmail.com

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2 398-7600
 Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA
 Sector: LA REVANCHA POPULAR Área: 0.01 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	528932.5	9889440.7	2)	528942.9	9889429.9	3)	528937.2	9889424.4
						4)	528926.7	9889431.1

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO

Para comprobar haga click en el enlace: [Certificado](#)



Abg. Patricia Merino
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	15279
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0120 HAS.							COORDENADAS UTM			
PROVINCIA	MANABI				CANTON	MANTA			P	X	Y
PARROQUIA	MANTA				SECTOR	LA REVANCHA POPULAR			1	528932,5	9889440,7
TOPOGRAFIA	PLANO	100	ONDULADO		QUEBRADO		ALTITUD	146	4	528926,7	9889435,1
FUENTES DE AGUA:	AGUA POR TANQUERO										
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO										
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA										
										DATUM:	WGS-84
										ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CHAYA	0,0060	4 AÑOS	REGULAR

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO CIVIL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO

VEGETACION NATURAL	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
MEDIA Y BAJA			
SI	0,0060	3 MESES	REGULAR

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS.	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CHAYA	0,0060	6 MESES	MANTENIMIENTO

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0060	2 AÑOS	CONSTRUCCION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION DE CASA	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
 SEMBRAR PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

Abg. Patricia Medina
 Notaria Pública
 PIN SALAZAR CINTIA SUSANA
 131184104-1

Nosotros:

ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO

Técnico(s) de la SSTR, declaramo(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. 130522193-7

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
 Y REFORMA AGRARIA
 PORTOVIEJO - MANABÍ
 Certificado: Que es
 fiel copia del original.



F. C-1

FECHA: 21/01/2014

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

2880

Número de Repertorio:

5874

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2880 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1311841041	PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59358	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Clasificación del Municipio de Manta.

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACIÓN

Fecha: 06-oct./2016

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



MANTA, jueves, 6 de octubre de 2016

jueves, 6 de octubre de 2016





IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N _____

DATOS GENERALES
☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
☐ ZONA HOMOGENEA
☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio La Revancha
calle _____
Mz _____ lote _____

☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE
☐ LOTE INTERIOR
☐ POR PASAJE PEATONAL
☐ POR PASAJE VEHICULAR
☒ POR CALLE
☐ POR AVENIDA
☐ POR EL MALECON
☐ POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA
☒ TIERRA
☐ LASTRE
☐ PIEDRA DE RIO
☐ ADOQUIN
☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERA
☐ NO TIENE
☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE
☒ NO EXISTE
☐ SI EXISTE

ALCANTARILLADO
☒ NO EXISTE
☐ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA
☒ NO EXISTE
☐ SI EXISTE RED AEREA
☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO
☒ NO EXISTE
☐ INCANDESCENTE
☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE METROS
BAJO LA RASANTE METROS

CERRAMIENTO

☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE
☐ NO EXISTE
☒ SI EXISTE

DESAGUES
☐ NO EXISTE
☒ SI EXISTE

ELECTRICIDAD
☐ NO EXISTE
☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

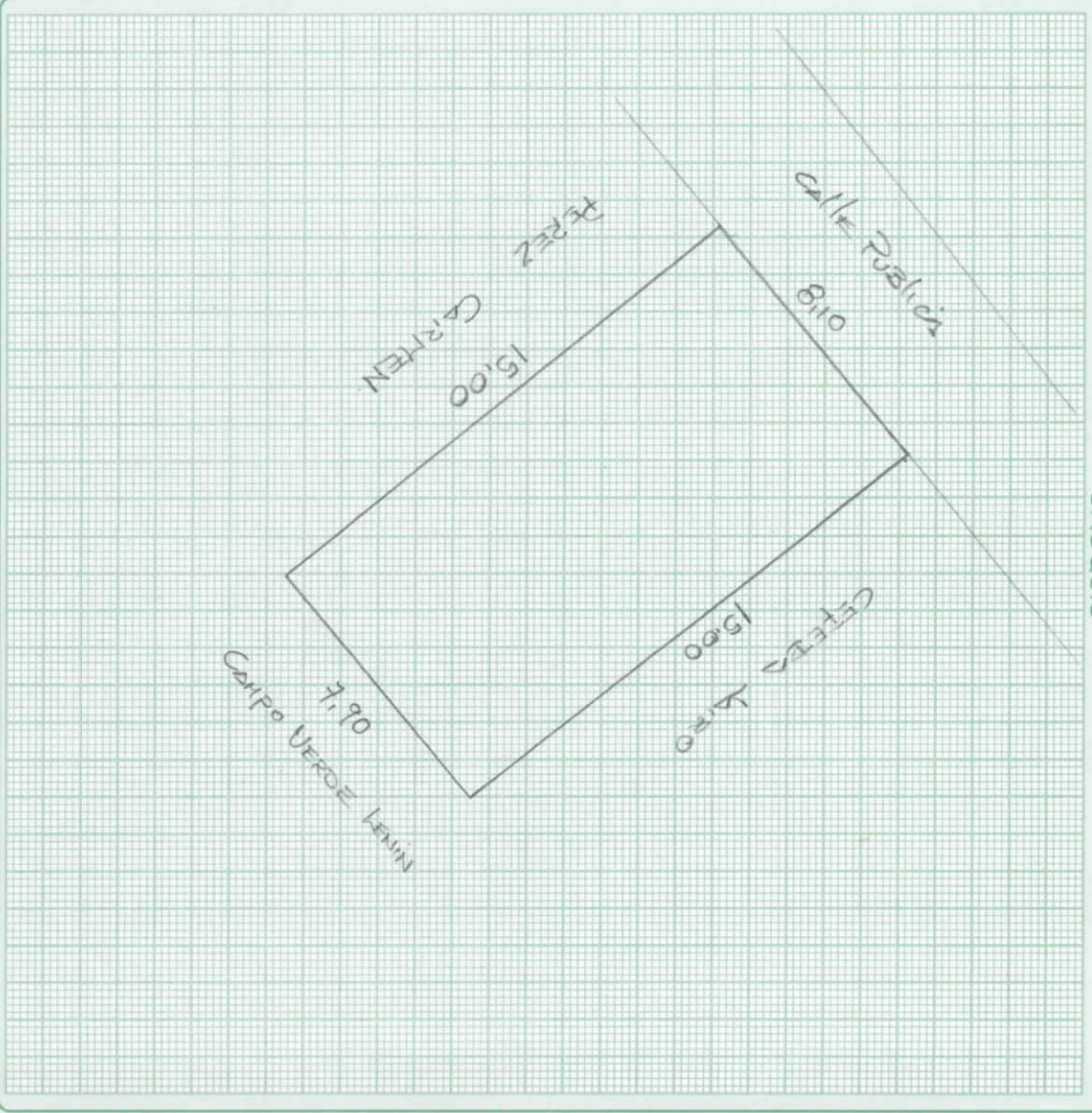
AREA SIN DECIMALES

PERIMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

ANALDO DEL LOTE (en centímetros)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION ☐
CON EDIFICACION ☒

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO ☐
CONSTRUCCION ☐
OTRO USO ☐

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OTRO USO ☐

TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

Observacion
Nº 1508 NO 3082

